



AJDIP/004-2026

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
01-2026	12/01/2026	DOPA	DE INMEDIATO

CONSIDERANDO

1-Se somete a consideración de los miembros de Junta Directiva, la moción presentada por parte del señor Julio Dijeres Bonilla, jefe departamento registro, miembro suplente del coordinador de la comisión, expuesto en el **INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-057-2025**, donde solicitó la rehabilitación de licencia del señor Randall Francisco Ramírez Corrales, cedula de identidad 109140903, con la embarcación de nombre LA BECKY, Matrícula PG08465.

2-Una vez analizada la exposición, los miembros de la Junta Directiva, tomando como base lo presentado por el señor Gerardo Castro Salazar, miembro de la comisión, expuesto en el **oficio INCOPESCA-PE-DOPA-CRLCFP/ZP-057-2025**, se acoge la solicitud vertida, **POR TANTO**,

ACUERDA

1-La Rehabilitación de Licencia, del señor Randall Francisco Ramírez Corrales, cedula de identidad 109140903, con la embarcación de nombre LA BECKY, Matrícula PG08465.

2- Comunicar a la persona a cargo de la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola del INCOPESCA, que mediante oficio se notifique al interesado.

3-Acuerdo en firme



Lic. Ana Alfaro Solís
Secretario Técnico. Junta Directiva